

PROCESO DE SELECCIÓN					
CONVOCATORIA ABIERTA 011 DE 2024					
OBJETO: "Adquisición y entrega de ambulancias terrestres TAB dotadas para las subregiones de Sierra Nevada y Perijá y Alto Patía y Norte del Cauca en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET."					
RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO					

No.	PROPONENTE	TECNICO	JURIDICO	FINANCIERO	RESULTADO
1	ALFA AM SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	UNION TEMPORAL AMBULANCIAS MEDICAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	GYC MEDICAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	PERIAUTOS S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

OBJETO: "Adquisición y entrega de ambulancias terrestres
TAB dotadas para las subregiones de Sierra Nevada y Perijá y Alto Patía y Norte del Cauca en el marco de los
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET".

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA


N°	PROPONENTE	ESTADO
1	ALFA AM S.A.S.	RECHAZADO
2	UNIÓN TEMPORAL AMBULANCIAS MEDICARE	RECHAZADO
3	GYC MEDICALS S.A.S.	HABILITADO
4	PERIAUTOS S.A.S.	RECHAZADO

Bogotá, abril 4 de 2024

OBJETO: "Adquisición y entrega de ambulancias terrestres TAB dotadas para las subregiones de Sierra Nevada y Perijá y Alto Patía y Norte del Cauca en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET".

PROPONENTE No.1 ALFA AM S.A.S
NIT: 830.133.470-0


REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE NO FUE PRESENTADA LA SUBSANACIÓN DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS.	Archivo denominado: Anexo 1 carta de presentación de la propuesta firmado.pdf Folios 1 a 3	No se diligenció el numeral 9, reserva legal de documentos. Favor subsanar diligenciando el numeral 9, no dejar en blanco, y verificar que sean diligenciados los 26 numerales del documento. En el poder establecido dentro del Certificado de existencia y representación legal, no se encuentra de manera explícita, autorización para presentar propuestas a nombre del proponente. Se solicita subsanar conforme las reglas establecidas en el Análisis Preliminar de la convocatoria.
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE. NO FUE PRESENTADA LA SUBSANACIÓN DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS.	DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR: "La falta de firma de la garantía de seriedad de la oferta y/o el no aporte de la certificación o constancia de pago de la prima de esta, y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la garantía, serán susceptibles de aclaración o subsanación, dentro del término perentorio que para el efecto fija el PA FCP y/o el comité evaluador. No se encuentra certificado de pago de póliza presentada o constancia del pago de la misma emitido directamente por la compañía aseguradora, por favor subsanar aportando identificando el valor de la prima y el número de la póliza que se presenta. En el poder establecido dentro del Certificado de existencia y representación legal, no se encuentra de manera explícita, autorización para presentar propuestas a nombre del proponente. Se solicita subsanar conforme las reglas establecidas en el Análisis Preliminar de la convocatoria.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	NO CUMPLE. NO FUE PRESENTADA LA SUBSANACIÓN DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS.	Archivo denominado: CAMARA DE COMERCIO ACTUALIZADA MARZO 04 ABRIL 3 2024 (1).pdf. Folios:13	En el poder establecido dentro del Certificado de existencia y representación legal, no se encuentra de manera explícita, autorización para presentar propuestas a nombre del proponente. Se solicita subsanar conforme las reglas establecidas en el Análisis Preliminar de la convocatoria.
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	NO CUMPLE. NO FUE PRESENTADA LA SUBSANACIÓN DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS.	Archivo denominado: CEDULA JUAN DAVID CASTRO.pdf. Folio:1	El documento con denominación para ser verificado, no es del representante legal que aparece en el certificado de la Cámara de Comercio, tampoco se encontró otro donde sí aparezca. Favor subsanar aportando el documento del representante legal reconocido.
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 5-parafiscales pdf. Folios: 1 Antecedentes paula 17-01-2024.pdf Folios: 1 Cedula revisor fiscal Paula Osorio. Pdf Folios: 1 Tarjeta profesional paula Osorio.pdf. Folios: 1 antecedentes Paula 17-01-2024.pdf. folio:1 Paula Andrea Osorio Blanco RV Suplente	N/A

7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: CAMARA DE COMERCIO ACTUALIZADA MARZO 04 ABRIL 3 2024 (1).pdf. Folios:13	En el poder establecido dentro del Certificado de existencia y representación legal, no se encuentra de manera explícita, autorización para presentar propuestas a nombre del proponente. Se solicita subsanar conforme las reglas establecidas en el Análisis Preliminar de la convocatoria.
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	NO CUMPLE. NO FUE PRESENTADA LA SUBSANACIÓN DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS.		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimotes (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	NO CUMPLE. NO FUE PRESENTADA LA SUBSANACIÓN DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS.	Archivo denominado: Anexo 6 - compromiso anticorrupción firmado.pdf. Folios: 1	En el poder establecido dentro del Certificado de existencia y representación legal, no se encuentra de manera explícita, autorización para presentar propuestas a nombre del proponente. Se solicita subsanar conforme las reglas establecidas en el Análisis Preliminar de la convocatoria.	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	NO CUMPLE. NO FUE PRESENTADA LA SUBSANACIÓN DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS.	Archivo denominado: Anexo 7- política de tratamiento de datos-firmado. Pdf.folios:1	En el poder establecido dentro del Certificado de existencia y representación legal, no se encuentra de manera explícita, autorización para presentar propuestas a nombre del proponente. Se solicita subsanar conforme las reglas establecidas en el Análisis Preliminar de la convocatoria.	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN	RECHAZADO			
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO SUBSANÓ DENTRO DE LOS TÉRMINOS FIJADOS EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, POR ENDE, INCURRIÓ EN LA CAUSAL DE RECHAZO: "6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS. Numeral 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP."				
Bogotá, D.C. Abril 4 de 2024				
 Abogado LEONARDO CAMARGO Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

OBJETO: OBJETO: "Adquisición y entrega de ambulancias terrestres TAB dotadas para las subregiones de Sierra Nevada y Perijá y Alto Patía y Norte del Cauca en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET".

PROPONENTE No.2: UNIÓN TEMPORAL AMBULANCIAS MEDICARE


		INTEGRANTE No. 1: EQUIPOS CASABLANCA S.A.S. NIT. 900.469.101-4 (50 %)			INTEGRANTE No. 2: KOBE COLOMBIA S.A.S. NIT: 900,659,352-1 (50 %)		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	SUBSANADO	Archivo denominado: 1.ANEXO 1 -CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf.:1 -3 Cargado el 27/03/2024 a las 04:54 p.m.	Se subsana diligenciando los numerales de la carta de presentación en su totalidad.	SUBSANADO	Archivo denominado: 1.ANEXO 1 -CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf.:1 -3 Cargado el 27/03/2024 a las 04:54 p.m.	Se subsana diligenciando los numerales de la carta de presentación en su totalidad.	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.2. DOCUMENTO UNIÓN TEMPORAL .pdf. Folios: 1-4	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.2. DOCUMENTO UNIÓN TEMPORAL .pdf. Folios: 1-4	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	SUBSANADO	Archivo denominado: 2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Pdf. folios:1-5 Cargado el 27/03/2024 a las 4:54.p.m.	SUBSANADO	Archivo denominado: 2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Pdf. folios:1-5 Cargado el 27/03/2024 a las 4:54.p.m.	En las observaciones de la Evaluación preliminar se indicó: "Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, NIT 830.053.105-3. Calle 72 # 12-65 oficinas 503 – 504, Bogotá D.C." Se solicita indicar la información completa y correcta del beneficiario asegurado tal como se indica en el Análisis preliminar. EN EL ANEXO DE LA PÓLIZA PRESENTADO EN LA SUBSANACIÓN, NO FUE SUBSANADA LA OBSERVACIÓN SOBRE INDICAR CORRECTAMENTE EL BENEFICIARIO TAL CUAL COMO APARECE EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR.	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE		CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE		CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	NO CUMPLE		NO CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		CUMPLE			
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.2.a. CEDULA R.LEGAL UT AMBULANCIAS MEDICARE.pdf. Folio:1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.5.B. CEDULA R. LEGAL KOBE COLOMBIA S.A.S..pdf. Folio:1	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	SUBSANADO	Archivo denominado: 5.PARAFISCALES MARZO 2024. Cargado el 27/03/2024 a las 4:54.p.m. 1 folio.	Se subsana aportando certificado expedido el 4 de marzo por el revisor fical certificando 6 meses de aportes calendario pagados a la fecha.	SUBSANADO	Archivo denominado:8. Cedula de ciudadanía RF KOBE COLOMBIA S.A.S.pdf. Cargado el 27/03/2024 a las 4:54.p.m. folios 1 a 2.	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.7.a. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - EQCB S.A.S.pdf.	SUBSANADO	Archivo denominado: 9. CAMARA DE COMERCIO KOBE COLOMBIA SAS-20MAR2A.pdf Cargado el 27/03/2024 Folios 1 a 6 17. CERTIFICADO EXIST Y REPRES LEGAL KOBE 22AGO22-REVISIÓN RF CESAR MONETALEGRE .pdf. Cargado el 27/03/2024	Se aportó un certificado adicional más antiguo, expedido el 22 de agosto de 2022. No se tuvo en cuenta este; sino el expedido el 20 de Marzo de 2024.	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE		SUBSANADO			
	Domicilio	CUMPLE		CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		CUMPLE			

DOCUMENTO EQUIVALENTE	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimotres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	FOLIOS: /		CUMPLE	Folio:4-5 10.ACTA ASAMBLEA PARA CONTRATAR PROCESO.Cargado el 27/03/2024 , FOLIOS: 1 -2	
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN pdf. Folios: 1-2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN pdf. Folios: 1-2	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	3.1.9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.pdf Folio:1	N/A	CUMPLE	3.1.9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.pdf Folio:1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	Se aporta archivo denominado: 11. RESPUESTA FONDO PAZ KOBE COLOMBIA S.A.S. el 27/03/2024 a las 4:54 p.m. folios 1-2. Donde indica que la señora MARCELA MONTES ZULUAGA, no ha sido imputada por conducta punible por la Fiscalía General de la Nación, y a la firma que representa KOBE COLOMBIA S.A.S. no se le adelanta investigación alguna en lo penal, fiscal o de ninguna otra índole, indicando que no tienen ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar. Dicho documento está suscrito por MARCELA MONTES ZULUAGA el 21 de marzo de 2024. Por parte de la entidad no se encuentran decisiones judiciales o administrativas contra el proponente que imposibiliten una posible contratación; sin embargo de encontrarse alguna situación sobreviniente relacionada con lo dicho, será analizada conforme a las cláusulas contractuales al respecto, acompañadas de sus respectivas medidas, eventualmente.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	RECHAZADO						
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO SUBSANÓ DENTRO DE LOS TÉRMINOS FIJADOS EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR, POR ENDE, INCURRIÓ EN LA CAUSAL DE RECHAZO: "6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS. Numeral 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el AnálisisPreliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP."							
Bogotá, D.C. ABRIL 04 de 2024							
 Abogado LEONARDO CAMARGO Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico							

OBJETO: OBJETO: "Adquisición y entrega de ambulancias terrestres TAB dotadas para las subregiones de Sierra Nevada y Perijá y Alto Patía y Norte del Cauca en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET".

**PROPONENTE No.3 GYC MEDICALS SAS
NIT: 830.134.409-5**

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: OFERTA ECONÓMICA COMPLETA - PROPONENTE GYC MEDICALS SAS.pdf . Folios:1 a 4	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	Subsanado	Se subsana aportando el certificado de pago de la compañía aseguradora donde se relaciona el número de la póliza presentada en la oferta.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: OFERTA ECONÓMICA COMPLETA - PROPONENTE GYC MEDICALS SAS.pdf Fol.: 177	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: OFERTA ECONÓMICA COMPLETA - PROPONENTE GYC MEDICALS SAS.pdf Fol.: 5,22,23 y 24. RF Tovar Santos LuisFernando C.C. No. 93361346	N/A
Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE		

7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	Archivo denominado: OFERTA ECONÓMICA COMPLETA - PROPONENTE GYC MEDICALS SAS.pdf Fol.: 82 a 89 RF Tovar Santos LuisFernando C.C. No. 93361346	N/A
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: OFERTA ECONÓMICA COMPLETA - PROPONENTE GYC MEDICALS SAS.pdf Fol.:25 a 26	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: OFERTA ECONÓMICA COMPLETA - PROPONENTE GYC MEDICALS SAS.pdf Fol.:27	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	<p>En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.</p> <p>El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.</p>		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN	HABILITADO			
N/A				
Bogotá, D.C. Abril 4 de 2024				
 Abogado LEONARDO CAMARGO Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 11 DE 2024

OBJETO DEL PROCESO	“Adquisición y entrega de ambulancias terrestres TAB dotadas para las subregiones de Sierra Nevada y Perijá y Alto Patía y Norte del Cauca en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET”
---------------------------	---

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	ALFA AM S.A.S ALFA AM Y/O ALFA AMBULANCIAS	PROponente SINGULAR	830133470-0	BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO	JEISSON ANDRES BUITRAGO GOMEZ	PATRICIA IVONNY PATIÑO ACUÑA	RECHAZADO
2	UT AMBULANCIAS MEDICARE	EQUIPOS CASABLANCA SAS	900469101-4	CARLOS GUSTAVO BERNAL DIAZ	MARIA TERESA ORTIZ ZAMBRANO	JOSE LIBARDO FORERO MOLANO	RECHAZADO
		KOBE COLOMBIA SAS	900659352-1	MARCELA MONTES ZULUAGA	ANGELICA GABRIELA FIGUEROA TORRES	CESAR MONTEALEGRE HIGUERA	
3	GYC MEDICALS SAS	PROponente SINGULAR	830134409-5	MIGUEL FELIPE CONTRERAS BARRAGÁN	SAMUEL RICARDO ESPINOSA PEÑA	LUIS FERNANDO TOVAR SANTOS	CUMPLE
4	PERIAUTOS	PROponente SINGULAR	830136091-6	HENRY ALIRIO PERILLA GUZMÁN	MARIA DEL CONSUELO VARGAS ESTEPA	JORGE ENRIQUE MOJICA	RECHAZADO



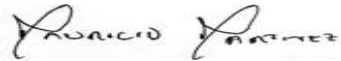
Elaboró
Diana Carolina Florian Cortés
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
Luz Nelly Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
Doris Prieto Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
Oscar Mauricio Martínez Molano
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
Helio Duran Torres
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 11 DE 2024

OBJETO DEL PROCESO	"Adquisición y entrega de ambulancias terrestres TAB dotadas para las subregiones de Sierra Nevada y Perijá y Alto Patía y Norte del Cauca en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET"
PROPONENTE No. 1 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por ALFA AM S.A.S ALFA AM Y/O ALFA AMBULANCIAS NIT 830.133.470-0	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		EEFF diciembre 2022-2021	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal		X		No aporta dictamen a los EEFF 2022 conforme lo establecido en el analisis preliminar: "el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros, adjuntando copia de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores" NO APORTA SUBSANACION
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		antecedentes jeisson 17-01-2024	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente		X		Se solicita aportar Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de la Revisora Fiscal que suscribe y dictamina los EEFF 2022. NO APORTA SUBSANACION
Tarjeta profesional del Contador	X		TP PROFESIONAL CONTADOR-1	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente		X		Se solicita aportar Tarjeta Profesional de la Revisora Fiscal que suscribe y dictamina los EEFF 2022. NO APORTA SUBSANACION
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		Anexo 12- formato de acreditacion de la capacidad financiera- firmado	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 80%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$640.000.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
Cuenta	Valor		Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 26.755.406.000		LIQUIDEZ	1,93
ACTIVO TOTAL	\$ 34.861.716.000		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	55,88%
PASIVO CORRIENTE	\$ 13.832.870.000		CAPITAL DE TRABAJO	\$ 12.922.536.000,00
PASIVO TOTAL	\$ 19.479.324.000		RAZON COBERTURA DE INTERESES	16,94
PATRIMONIO	\$ 15.382.392.000			
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 6.792.766.000			
GASTOS INTERESES	\$ 401.100.000			
	\$ -			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 11 de 2024, el proponente se encuentra RECHAZADO Financieramente, conforme lo establece el analisis preliminar en el CAPITULO VI 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS numeral 1. "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP."



Elaboró
Doris Prieto Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 11 DE 2024

OBJETO DEL PROCESO	"Adquisición y entrega de ambulancias terrestres TAB dotadas para las subregiones de Sierra Nevada y Perijá y Alto Patía y Norte del Cauca en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET"
PROPONENTE No.2 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por Union Temporal AMBULANCIAS MEDICARE, integrada por EQUIPOS CASABLANCA S A S NIT 900469101-4 y KOBE COLOMBIA S A S NIT 900659352-1	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE NO CUMPLE

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. EQUIPOS CASABLANCA S A S			INTEGRANTE 2. KOBE COLOMBIA S A S			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	DOC. 3.2.1.1.a. ESTADOS FINANCIEROS EQCB S.A.S. Folios 01 - 26	X		DOC. 3.2.1.1.b. ESTADOS FINANCIEROS KOBE COLOMBIA S.A.S. Folios 2-7 Y 11-22	EQUIPOS CASABLANCA: 1. Inconsistencia en nombre de nota "UTILIDADES ACUMULADAS", referente al nombre aportado en Estado de Resultados 2022 2. Inconsistencia en la subcuenta (utilidad del ejercicio), de la cuenta Patrimonio referente a lo aportado en la utilidad del ejercicio calculada en el estado de resultados 3. Toda vez que se aportan 2 documentos con información referente a notas EEFF 2022, y estos presentan inconsistencias entre sí, no es posible dar por válidas las notas a los EEFF 2022 aportadas KOBE COLOMBIA S A S: 4. Los EEFF 2022 no presenta equilibrio en la ecuación patrimonial por \$1 de diferencia. 5. Se solicita aportar cámara de comercio en el cual se valide el nombramiento de CESAR MONTEALEGRE HIGUERA como revisor fiscal quien suscribe y dictamina EEFF 2022. SUBSANACIÓN: EQUIPOS CASABLANCA: Los EEFF 2022 aportados presentan inconsistencias en su integridad: 1. La cuenta (Resultado de actividades de la operación) presenta inconsistencia en el valor registrado. 2. Se evidencian inconsistencias en NOTA 10 (Acreedores Oficiales) y NOTA 12 (Patrimonio) referente a lo aportado en EEFF 2022. 3. Conforme a las inconsistencias evidenciadas no se tiene certeza de las cifras aportadas en los EEFF 2022. KOBE COLOMBIA S A S: El integrante KOBE aporta documentación solicitada.
Dictamen debitamente firmado por el revisoria fiscal	X		DOC. 3.2.1.2.a. DICTAMEN REVISOR FISCAL EQCB S.A.S. Folios 01 - 05	X		DOC. 3.2.1.1.b. ESTADOS FINANCIEROS KOBE COLOMBIA S.A.S. Folios 8-9	KOBE COLOMBIA S.A.S 1. La opinión emitida por el revisor fiscal no evidencia si es dictamen limpio o razonable, tal como lo solicita el analisis preliminar. SUBSANACIÓN: Se valida dictamen con documento inicialmente aportado
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. 3.2.1.3.a. JCC CONTADOR PÚBLICO EQCB S.A.S. Folios 01	X		DOC. 3.2.1.3.b. JCC REVISOR FISCAL KOBE COLOMBIA S.A.S. Folios 1	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. 3.2.1.3.a. JCC REVISOR FISCAL EQCB S.A.S. Folios 01	X		DOC. 3.2.1.3.b. JCC REVISOR FISCAL KOBE COLOMBIA S.A.S. Folios 1	KOBE COLOMBIA S.A.S 1. Se solicita aportar Certificado de antecedentes de Revisor Fiscal quien dictamina y suscribe EEFF 2022 CESAR MONTEALEGRE HIGUERA SUBSANACIÓN: El proponente aporta la documentación solicitada
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. 3.2.1.4.a. TARIETA PROFESIONAL CONTADOR PUBLICO EQCB S.A.S. Folios 01	X		DOC. 3.2.1.4.b. TARIETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL KOBE COLOMBIA S.A.S. Folios 1	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. 3.2.1.4.a. TARIETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL EQCB S.A.S. Folios 02	X		DOC. 3.2.1.4.b. TARIETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL KOBE COLOMBIA S.A.S. Folios 1	KOBE COLOMBIA S.A.S 1. Se solicita aportar tarjeta profesional de Revisor Fiscal quien dictamina y suscribe EEFF 2022 CESAR MONTEALEGRE HIGUERA SUBSANACIÓN: El proponente aporta la documentación solicitada.
Anexo No. 12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. 3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA.pdf Folios 01 - 02		X	DOC.3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Folios 1 y 2	EQUIPOS CASABLANCA: 1. Inconsistencia en cuenta utilidad operacional, y a su vez en el calculo del indicador de razón de cobertura de intereses 2. El calculo de indicadores de capacidad financiera no se realiza conforme es solicitado en analisis preliminar en numeral "3.2.3.1 VERIFICACIÓN FINANCIERA DE PROPUUESTAS CONJUNTAS." KOBE COLOMBIA S A S: 3. El valor de la cuenta PASIVO TOTAL difiere en el valor aportado en los EEFF 2022 SUBSANACIÓN: No se aporta documento de subsanación, adicionalmente no es posible validar las cifras aportadas, debido a las inconsistencias referenciadas en "Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022"


3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2		X	No es posible validar indicadores de capacidad financiera toda vez que se presentan observaciones en EEFF 2022 SUBSANACIÓN: No es posible validar indicadores de capacidad financiera debido a observaciones en EEFF 2022
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 80%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$640.000.000		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
Cuenta	EQUIPOS CASABLANCA S A S		KOBE COLOMBIA S A S	
	Valor	Valor	Valor	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$	8.329.180.602		
ACTIVO TOTAL	\$	12.378.997.707		
PASIVO CORRIENTE	\$	6.361.881.877		
PASIVO TOTAL	\$	10.359.829.108		
PATRIMONIO	\$	2.019.168.599		
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	-5.47.745.316,00		
GASTOS INTERESES	\$	415.231.026		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50%		50%	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 11 de 2024, el proponente se encuentra RECHAZADO financieramente por causal No 1. "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA-FCP."

Elaboró

 Diana Carolina Florán Cortés
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Elaboró

 Hello Duran Torres
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 11 DE 2024

OBJETO DEL PROCESO	"Adquisición y entrega de ambulancias terrestres TAB dotadas para las subregiones de Sierra Nevada y Perijá y Alto Patía y Norte del Cauca en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET"
PROPONENTE No. 3 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por GYC MEDICALS SAS NIT . 830134409-5	

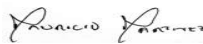
3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Folio No. 155-171	El valor total de la nota 2 "disponible" presenta inconsistencia frente al valor reportado en el estado de situación financiera. SUBSANACIÓN: El proponente aporta documentación solicitada.
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		Folio No. 40-43	Se solicita aportar dictamen suscrito por revisor fiscal o contador independiente conforme lo establecido en el análisis preliminar: "el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros, adjuntando copia de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores" SUBSANACIÓN: El proponente aporta la documentación solicitada.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		FolioNo. 115	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		Folio No. 24	El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios debe corresponder al profesional que dictamina los EEFF 2022. SUBSANACIÓN: El proponente aporta la documentación solicitada.
Tarjeta profesional del Contador	X		FolioNo.114	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		Folio No. 22	La tarjeta profesional debe corresponder al contador que dictamina los EEFF 2022. SUBSANACIÓN: El proponente aporta la documentación solicitada.
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		Folio No.28-29	1. El Anexo No.12 no cuenta con la firma del Revisor Fiscal. 2. El numero de tarjeta profesional del contador presenta inconsistencia. SUBSANACIÓN: Se realiza verificación de capacidad financiera con documento inicialmente aportado.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE			CUMPLE	
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2	X		No es posible validar indicadores de capacidad financiera toda vez que se presentan observaciones en EEFF 2022 SUBSANACION: Se validan los indicadores de capacidad financiera conforme las subsanaciones presentadas.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 80%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$640.000.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
Cuenta	Valor	Indicador	Valor	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 12.641.094.106	LIQUIDEZ		6,60
ACTIVO TOTAL	\$ 13.741.987.939	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		42,40%
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.915.631.683	CAPITAL DE TRABAJO		\$ 10.725.462.423,00
PASIVO TOTAL	\$ 5.826.105.814	RAZON COBERTURA DE INTERESES		29,73
PATRIMONIO	\$ 7.915.882.125			
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.533.384.453			
GASTOS INTERESES	\$ 51.574.088			
	\$ -			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 11 de 2024, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró
Oscar Mauricio Martínez Molano
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 11 DE 2024

OBJETO DEL PROCESO	"Adquisición y entrega de ambulancias terrestres TAB dotadas para las subregiones de Sierra Nevada y Perijá y Alto Patía y Norte del Cauca en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET"
PROPONENTE No.4 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por PERIAUTOS SAS NIT 830136091-6	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022				
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal				
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador				
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente				
Tarjeta profesional del Contador				
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente				
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.				

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 80%			
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$640.000.000			
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1			

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE		LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE		CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL		RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO			
UTILIDAD OPERACIONAL			
GASTOS INTERESES			
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 11 de 2024, el proponente se encuentra RECHAZADO desde el componente JURÍDICO, por la causal No 4 "No presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta."



Elaboró
Luz Nelly Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

FORMATO DE EVALUACIÓN FINAL DE EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE CONVOCATORIA ABIERTA No. 011 DE 2024

Objeto: “Adquisición y entrega de ambulancias terrestres TAB dotadas para las subregiones de Sierra Nevada y Perijá y Alto Patía y Norte del Cauca en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.”

#	Nombre del Proponente	NIT del Proponente	Resultado Preliminar Técnico	Observaciones
1	ALFA AM SAS	830.133.470-0	RECHAZADO	El comité evaluador evidencia que el proponente no allego ningún documento para subsanar lo mencionado en la evaluación preliminar, por lo cual es rechazado con base al capítulo 6. causales de rechazo y declaratoria de desierta y fallida del proceso, causal 1 "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP."
2	UNIÓN TEMPORAL AMBULANCIAS MEDICARE	0	RECHAZADO	El comité evaluador una vez revisada la documentación aportada por el proponente para la subsanación, se evidencia que presenta las facturas de adecuaciones parciales de ambulancias, transformación de vehículos, servicios de intermediación de chasis y facturas sin descripción técnica, sin embargo, no cumplen con los requisitos técnicos habilitantes conforme al análisis preliminar numeral 3.3.2.1. experiencia habilitante anexo no. 13 experiencia técnica habilitante del proponente y numeral 3.3.2.1.3 del soporte documental para la acreditación de la experiencia , es decir, que no se evidencia que se aporten contratos y certificaciones donde conste: número del contrato, nombre o razón social del contratante, nombre o razón social del contratista, objeto del contrato, fecha de inicio y terminación del contrato y el recibo a satisfacción, que cumplan con el objeto de experiencia técnica habilitante correspondiente a la entrega, suministro o dotación de Ambulancias de transporte asistencial básico (TAB) con su respectiva dotación biomédica , por lo cual es rechazado con base al capítulo 6. causales de rechazo y declaratoria de desierta y fallida del proceso, causal 1 "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP."
3	G&C MEDICALS SAS	830.134.409-5	CUMPLE TÉCNICAMENTE	
4	PERIAUTOS SAS	830.136.091-6	RECHAZADO	El comité evaluador evidencia que dentro del archivo denominado COD_FOR_010, el anexo No. 13 - experiencia técnica habilitante del proponente se encuentra incompleto, y no cuenta con sus respectivos soportes de acuerdo con estipulado en el análisis preliminar numeral 3.3.2.1.3.1 medios de acreditación, y no adjunta el RUP, lo cual nos impide revisar la experiencia técnica, así mismo, el proponente no allega la póliza de la seriedad de la oferta, por lo cual es rechazado desde el área jurídica con base al capítulo 6. causales de rechazo y declaratoria de desierta y fallida del proceso, causal 4 "no presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta."

La presente se firma el día diez (10) del mes de abril de 2024.

Comité Verificador y Evaluador de Propuestas	Iván David Rodríguez Angulo	Firma:	
	Cristina Muñoz Bravo	Firma:	
	Diana Catherin Rosas Cubillos	Firma:	

Objeto: "Adquisición y entrega de ambulancias terrestres TAB dotadas para las subregiones de Sierra Nevada y Perijá y Alto Patía y Norte del Cauca en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET."

Nombre del Proponente	G&C MEDICALS SAS	NIT	830.134.409-5
Integrantes	Identificación (NIT)		Participación
Total Participación			0,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

													GENERAL	CUMPLE					
													EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE					
													EXPERIENCIA CÓDIGO UNSPSC	CUMPLE					
													EXPERIENCIA SMMLV	CUMPLE					
No.	Experiencia	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP			Experiencia en SMMLV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Valor total contrato incluyendo adicionales	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación o suscribe el acta de liquidación	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	CUMPLE / NO CUMPLE		
												Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato						
1	SI	1	25101700	X	SMMLV	214.29	214.29	363-OS-2014	ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	GYC MEDICALS SAS	ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO EN CHASIS NISSAN FRONTIER 4X4 MODELO 2015 DIESEL (INCLUYE MATRÍCULA OFICIAL Y SOAT), PARA LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	100,0%	3/04/2014	3/06/2014	\$ 132.000.000,00	MILTON AUGUSTO PUNTES VEGA / GERENTE ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	Contrato o Convenio y Acta de Liquidación Contrato o Convenio y acta final o de recibo final Contrato o Convenio y certificación, expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato en la que conste el recibo a satisfacción debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. Acta de inicio o la orden de inicio. La misma solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio. Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SEICOP. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda. Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	CUMPLE
Observaciones																			
2	NO	14	25101700	X	SMMLV	637	637,00	1060	MODIFICAR CARROCERÍAS SAS	GYC MEDICALS SAS	COMPRA DE UNA UNIDAD MÉDICA ODONTOLÓGICA CON SUS EQUIPOS BIOMÉDICOS	100,0%	3/02/2017	14/04/2017	\$ 469.925.729,00	YOHANA LÓPEZ GIRALDO GERENTE	Contrato o Convenio y Acta de Liquidación Contrato o Convenio y acta final o de recibo final Contrato o Convenio y certificación, expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato en la que conste el recibo a satisfacción debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. Acta de inicio o la orden de inicio. La misma solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio. Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SEICOP. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda. Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	CUMPLE
Observaciones																			

Objeto: "Adquisición y entrega de ambulancias terrestres TAB dotadas para las subregiones de Sierra Nevada y Perijá y Alto Patía y Norte del Cauca en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET."

Nombre del Proponente	G&C MEDICALS SAS	NIT	830.134.409-5
Integrantes	Identificación (NIT)		Participación
Total Participación			0,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

														GENERAL	CUMPLE			
														EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE			
														EXPERIENCIA CÓDIGO UNSPSC	CUMPLE			
														EXPERIENCIA SMMLV	CUMPLE			
No.	Experiencia	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP			Experiencia en SMMLV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Valor total contrato incluyendo adicionales	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación o suscribe el acta de liquidación	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	CUMPLE / NO CUMPLE	
			Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato														
3	SI	28	25101700	X	SMMLV	258,56	258,56	1200-06-01-029-2018	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URBE DE LA CIUDAD DE TULUÁ	GYC MEDICALS SAS	COMPRA DE AMBULANCIA MEDICALIZADA MARCA RENAULT TRAFIC MODELO 2018, SEGÚN NORMA NTC 3729 CUARTA ACTUALIZACIÓN Y RESOLUCIÓN 2003 DE 2014, PARA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUÁ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	100,0%	29/03/2018	24/05/2018	\$ 202.000.000,00	FELIPE JOSE TINOCO ZAPATA / GERENTE	Contrato o Convenio y Acta de Liquidación Contrato o Convenio y acta final o de recibo final Contrato o Convenio y certificación, expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato en la que conste el recibo o satisfacción debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. Acta de inicio o la orden de inicio. La misma solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio. Cualquier otro documento válido que acredite la experiencia exigida, tales como el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionante, según aplique. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda. Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	CUMPLE
Observaciones																		
4	NO	29	25101700	X	SMMLV	616,96	616,97	726 DE 2017	DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	GYC MEDICALS SAS	ADQUISICIÓN DE UNIDAD MÓVIL (QUIRÓFANO) NUEVO, PARA REALIZAR CIRUGÍAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA ESPECIES CANINAS Y FELINAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	100,0%	16/01/2018	16/04/2018	\$ 482.000.000,00	HERMES TORRES NUÑEZ DIRECTOR TÉCNICO DE CONTRATACIÓN	Contrato o Convenio y Acta de Liquidación Contrato o Convenio y acta final o de recibo final Contrato o Convenio y certificación, expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato en la que conste el recibo o satisfacción debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. Acta de inicio o la orden de inicio. La misma solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio. Cualquier otro documento válido que acredite la experiencia exigida, tales como el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionante, según aplique. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda. Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	CUMPLE
Observaciones																		

Objeto: "Adquisición y entrega de ambulancias terrestres TAB dotadas para las subregiones de Sierra Nevada y Perijá y Alto Patía y Norte del Cauca en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET."

Nombre del Proponente	G&C MEDICALS SAS	NIT	830.134.409-5
Integrantes	Identificación (NIT)		Participación
Total Participación			0,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

														GENERAL	CUMPLE				
														EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE				
														EXPERIENCIA CÓDIGO UNSPSC	CUMPLE				
														EXPERIENCIA SMMLV	CUMPLE				
No.	Experiencia	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP			Experiencia en SMMLV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Valor total contrato incluyendo adicionales	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación o suscribe el acta de liquidación	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	CUMPLE / NO CUMPLE		
			Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato															
4	Acreditar la experiencia a través de mínimo un (1) contrato y máximo cinco (5) contratos, cuyo objeto o alcance sea la entrega, suministro o dotación de Ambulancias de transporte asistencial básico (TAB) con su respectiva dotación biomédica.																		
5	SI	36	25101700	X	SMMLV	905	905.00	MOD-058-2019	MODIFICAR CARROCERÍAS SAS	GYC MEDICALS SAS	COMPRA DE 4 AMBULANCIAS MODELO 2019	100,0%	15/05/2019	25/07/2019	\$ 749.444.980,00	YOHANA LÓPEZ GIRALDO GERENTE	Contrato o Convenio y Acta de Liquidación Contrato o Convenio y acta final o de recibo final Contrato o Convenio y certificación, expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato en la que conste el recibo o satisfacción debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. Acta de inicio o la orden de inicio. La misma solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio. Cualquier otro documento válido que acredite la experiencia según, tales como el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionante, según aplique. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda. Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	CUMPLE
Observaciones																			
6	SI	64	25101700	X	SMMLV	277,96	277,97	1.2-15-.01.031-2010	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO ESE	GYC MEDICALS SAS	COMPRVENTA DE AMBULANCIA TAM DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019, PARA GARANTIZAR EL TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO DE PACIENTES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E. DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO.	100,0%	24/04/2020	30/07/2020	\$ 244.000.000,00	JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ / GERENTE	Contrato o Convenio y Acta de Liquidación Contrato o Convenio y acta final o de recibo final Contrato o Convenio y certificación, expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato en la que conste el recibo o satisfacción debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. Acta de inicio o la orden de inicio. La misma solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio. Cualquier otro documento válido que acredite la experiencia según, tales como el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionante, según aplique. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda. Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	CUMPLE
Observaciones																			

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROponente

Nombre del Anexo	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ANEXO No. 13 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROponente	CUMPLE	
ANEXO No. 22 - FORMATO ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	

ESTADO DEL PROponente	CUMPLE TÉCNICAMENTE
-----------------------	---------------------